

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

896 *Resolución de 4 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Villamediana de Iregua (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 247, de 27 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de La Rioja» número 249, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativa (grupo C, subgrupo C2), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma en la que se determine en las bases.

Villamediana de Iregua, 4 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Ana Belén Martínez Sánchez.